

# XXXIII



## Reunión Plenaria del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina

*Neuquén - Julio de 2015*



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y OBRAS PÚBLICAS



# **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO**

**Lic. Sandra Mónica Tennerini**

*Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza*





XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Organización de la exposición

1. Presentación General del Municipio.
2. Introducción a la legislación de finanzas públicas y administración financiera en Mendoza.
3. Mejorando la gestión: Proceso de preparación del presupuesto. Buscando la transparencia
4. Adopción de sistema informático de soporte y agregados.
5. Aplicación del Sistema de Administración Financiera
6. Logros obtenidos



# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

## Descripción General del Municipio



- La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza es la **Capital** de su provincia homónima del Oeste argentino y uno de los 18 departamentos que la integran.
- **Superficie:** 56 km<sup>2</sup> (19 km<sup>2</sup> urbanos)
- **Población:** 117.062 hab. a enero 2014 (según estimaciones de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza).
- **Densidad:** 6.161 hab/km<sup>2</sup> urbano.

Por ser el principal centro administrativo, financiero, médico, educativo, comercial y cultural de la provincia, **recibe diariamente una población flotante cercana a las 550.000 personas** y es el eje articulador del cono urbano, denominado **Gran Mendoza** y del corredor bioceánico del **MERCOSUR-UNASUR**.







# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

Neuquén - Julio de 2015



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Estadísticas Económicas de la Ciudad

• Con un PBG, de 4.854 millones de U\$S corrientes de 2012, representa el 28.4% de la producción total de la Provincia, siendo el más importante en la contribución el Comercio (18,7% del total provincial).

• De los sectores que lo explican, se destacan principalmente:

- Comercio, Hotelería y Restaurantes (66%);
- Servicios Comunes, Sociales y Personales (15%) y
- Servicios Financieros, a Empresas, etc. (9%).

No posee desarrollo de actividad primaria agropecuaria, debido a que su territorio habitable es en su totalidad urbano.

• En indicadores sociales y de desarrollo, se considera muy bien posicionada tanto en la Provincia como en el ámbito nacional.

Algunos indicadores de relevancia:

- Plazas hoteleras enero 2015: 274.693 camas (69% del total provincial) y resto de tipos de alojamiento 52.753 plazas (38% del total).

- Vehículos patentados o registrados, año 2010: 5.824 rodados (11% del total provincial) y destinados a uso particular el 80%.





# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

## Competencias de la Municipalidad

Cada una de las municipalidades de Mendoza tiene el territorio claramente definido y fijo, sin espacios geográficos excluidos de la jurisdicción municipal

Ejercen funciones delegadas que emanan de la Constitución Provincial (Art. 197 a 210) y de la Ley Orgánica Municipal Nº 1079 (y modificatorias). Es decir, no poseen competencias originarias, por lo que no pueden atender aquéllas que no les han sido acordadas. Aún no poseen autonomía.



**Funciones exclusivas:** recolección de residuos, limpieza e higiene de calles y espacios públicos, mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento del arbolado público, control de las construcciones domiciliarias y de la apertura de comercios y afines, control sanitario de alimentos y animal, control de cementerio...

**Funciones concurrentes con la provincia:** control del tránsito vehicular, actividades culturales, turísticas y deportivas, servicios de salud primaria y asistencia social...entre otras.







# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

Neuquén - Julio de 2015



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Indicadores fiscales y financieros.

## Calculados sobre Ejecución Acumulada 2014



N°	Definición del Indicador	Indicador
1	Gasto primario por habitante	\$/h 5.372
2	Participación gasto en <b>personal</b> + locaciones respecto del <b>gasto primario</b>	56%
3	Participación gasto en <b>personal</b> + locaciones respecto a <b>recursos corrientes</b>	57%
4	Salario bruto inicial operario sin título ni antigüedad (a marzo 2015)	\$ 4.731,84
5	Participación del gasto en <b>inversión real directa</b> respecto del <b>gasto primario</b>	18%
6	Ingresos propios tributarios recaudados por habitante	\$/h 2.539
7	Participación Ingresos <b>propios</b> respecto a Ingresos <b>corrientes totales</b>	47%
8	Indicador Solvencia: gastos corrientes respecto a los ingresos corrientes	82%
9	Participación servicios de la deuda respecto de los ingresos corrientes	1%



# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Indicadores fiscales y financieros. Situación del Tesoro. Balance anual 2014



(en millones de \$)

ACTIVO	corriente	no corriente	total
Disponibilidades	158,0	-	158,0
<i>Cuentas bancarias a la vista</i>	26,6	-	26,6
<i>Inversiones financieras</i>	131,4	-	131,4
Cuentas por cobrar (tasas, derechos, transferencias)	116,0	221,8	337,8
Otros créditos a cobrar	0,6	7,5	8,1
Bienes de uso	-	57,5	57,5
Obras públicas	-	440,4	440,4
Cuentas de orden(*)	-	128,0	128,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>274,6</b>	<b>855,2</b>	<b>1.129,8</b>
PASIVO	corriente	no corriente	total
Deuda flotante	4,8	-	4,8
Deuda consolidada	5,4	16,1	21,5
Otras deudas	0,7	0,3	1,0
Deudas por fondos de terceros	3,2	2,5	5,7
Cuentas de orden(*)	-	128,0	128,0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>14,1</b>	<b>146,9</b>	<b>161,0</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>260,5</b>	<b>708,3</b>	<b>968,8</b>





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Organización de la exposición

1. Presentación General del Municipio.
- 2. Introducción a la legislación de finanzas públicas y administración financiera en Mendoza.**
3. Mejorando la gestión: Proceso de preparación del presupuesto. Buscando la transparencia
4. Adopción de sistema informático de soporte y agregados.
5. Aplicación del Sistema de Administración Financiera
6. Logros obtenidos



**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Régimen Legal en Mendoza aplicable a Municipios

Ley Orgánica de  
Municipalidades  
Nº1.079

Ley de  
Administración

Ley Servicios  
Administrativos  
Nº5.806

Financie a Nº8.735  
modificatorias.

**Todo este conjunto de leyes, decretos  
y acordadas refiere a un sistema**

**integrado de Contabilidad, Presupuesto,**

Ley de Concesiones y  
servicios públicos  
Nº 307

Reglamentación de la  
LAF Decreto Provincial  
Nº1000/15

**Tesorería, Rentas, Crédito Público,**

**Inversiones y RRHH.**

Ley de Obras  
Públicas  
Nº4.416

Ley de  
Responsabilidad  
Fiscal Nº7.314





XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Aspectos destacados LAF provincial

- Comienza su vigencia en enero 2015 (antes regía antigua Ley de Contabilidad N°3.799)
- Elaborada en base a antecedentes de la Nación y de la Provincia de Santa Fe.
- Divide la Administración Financiera en Subsistemas: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Compras, Crédito Público, Recursos Humanos e Inversiones.
- Obliga a Municipios.
- Régimen de compras incentiva el sistema de compra por catálogo, contratación directa (< 40.000) y la licitación pública. Todo se publica en la web.



# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

## Etapas del Gasto

### PREVENTIVO

- Se genera al inicio del proceso de gasto con el Pedido de Suministro/Servicio/Obra. Se registra para informar permanentemente sobre las disponibilidades de créditos del presupuesto y sólo caducan al cierre del ejercicio.

### DEFINITIVO

- Se registra previo a la Orden de Compra o Contrato. Exige ajustar el Preventivo en más o en menos según la diferencia de valor (**pero no debe desaparecer el preventivo**).

### DEVENGADO

- Se registra recibida la factura del proveedor conformada por el área competente (obligación cierta de pago). Provoca una variación patrimonial → asiento contable.

### LIQUIDADO

- Se efectúa un Concejo de Pago en el cual se calculan las retenciones que correspondan (municipio agente de retención de ganancias, ingresos brutos, SUSS y tasas o derechos municipales adeudados). Deriva en la Orden de Pago y cheque.

### PAGADO

- Se registra una vez entregado el cheque al proveedor. Su diferencia con el Liquidado genera la deuda exigible.





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

## ¿Qué sucede al cierre del ejercicio?

- Las afectaciones preventivas no pasadas a definitivo quedan sin efecto → se imputan al mismo nivel al inicio del ejercicio siguiente si el proceso sigue.
- Compromisos definitivos no devengados se “reapropian” → se imputan al mismo nivel al inicio del ejercicio siguiente con la misma norma legal.
- Devengados no mandados a pagar (no liquidados) se registran como residuos pasivos (deuda flotante).
- Mandados a pagar no pagados son deuda exigible.



# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

## Aspectos destacados LRF provincial

- Amplía obligaciones del Art. 7° Ley Nacional determinando para cada organismo público la información trimestral que debe elaborar y presentar al Tribunal de Cuentas, al Concejo Deliberante y publicar en página web (para Municipios está en el artículo 34°).
- Presentar la programación financiera trimestral -esquema A.I.F.- a los 30 días de publicado el Presupuesto en el Boletín Oficial.
- En las ejecuciones trimestrales explicar desvíos con programación.
- Elaborar presupuestos plurianuales.
- Incluir en el presupuesto el gasto tributario y detalle de los subsidios a entregar.



**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Organización de la exposición

1. Presentación General del Municipio.
2. Introducción a la legislación de finanzas públicas y administración financiera en Mendoza.
- 3. Mejorando la gestión: Proceso de preparación del presupuesto. Buscando la transparencia**
4. Adopción de sistema informático de soporte y agregados.
5. Aplicación del Sistema de Administración Financiera
6. Logros obtenidos





XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Antecedentes de Organización de la Gestión Municipal

- Inicio gestión en 2008 → diagnóstico preocupante:
  - Sistema informático obsoleto, en lenguaje fuera de mercado, no integrado y poco confiable
  - Atención al público concentrada en el edificio municipal central y diseminada por todos los pisos según el área.
  - Sin sistematización de la información a suministrar al ciudadano a pesar de las normas legales.
  - Poco nivel de informatización y sin diseño de manual de procedimientos.
  - No existía un plan estratégico municipal.



XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Antecedentes de Organización de la Gestión Municipal

- A mediados del año 2008 → inicia diseño plan estratégico del Municipio tomando los ejes de la gestión definidos por el Intendente en su campaña y discurso.
- Se ordenan los temas a partir de la observación de actividades y de los informes remitidos por los Directores y las distintas áreas.
- A fines de 2008 se logra completarlo conteniendo éste los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y generales, y algunas actividades de las distintas Secretarías/Direcciones del municipio.



XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Preparación del presupuesto por Actividades

- En base a ese plan estratégico y con proyección hacia las nuevas tendencias de gestión y los nuevos sistemas informáticos a implementar → las distintas Direcciones debieron elaborar sus “Presupuestos 2009” con esas actividades.
- ***(se llevó en planillas de cálculo al no tener aún el sistema informático funcionando).***
- Una de las ventajas de organizar el presupuesto según actividades y objetivos es la priorización de las mismas al ritmo del gasto y disponibilidad de fondos. Permite dar ejecutividad al Plan Estratégico y controlar el déficit.





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Buscando la transparencia. Actividades paralelas

- Gestión participativa
  - Se comenzó a trabajar con los vecinos en el Presupuesto Participativo.
  - Se estableció un Sistema de Control de Gestión permanente a través de un 0800 con líneas rotativas, mensaje de texto y mail.
  - Descentralización de la atención municipal vía la apertura de Centros de Atención Municipal en edificios externos (9 CAM).

# Participación directa de los vecinos: Programa de Presupuesto Participativo



- **En implementación desde 2010.**
- Busca que el Presupuesto tenga en cuenta proyectos de escala local con intervención de los vecinos, para generar una gestión municipal inclusiva y fortalecer la relación con los contribuyentes.
- Las propuestas son estudiadas desde la factibilidad técnica-económica por el Departamento Ejecutivo en función de la Política de Gestión Municipal y el Plan Estratégico, asignando un orden de prioridades de ejecución a los proyectos para mantener el equilibrio territorial y la distribución solidaria hacia áreas con importante déficit de inversión pública.
- Por último, se realiza una segunda instancia de reuniones para dar a conocer el resultado que surgió del proceso realizado, con propuestas incluidas y las que deberán esperar el próximo año en busca de disponibilidad de recursos.





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Buscando la transparencia.

## Actividades paralelas

### Proceso de modernización

- Elaboración de Manuales de Funciones y de Procedimientos.
- Certificación de calidad bajo normas ISO 9001:2008 14 procesos en 2010, incorporando 15 en 2011, 8 nuevos en 2012 y sosteniendo certificación hasta la fecha.
- Tecnificación de las instalaciones municipales: edificio central y reparticiones externas: conexión internet para que funcione el sistema (intranet) en todos, comunicaciones internas sin costo, etc.
- Página web dinámica para vinculación con los vecinos y difusión del Municipio; participación en redes sociales con información de gestión y aplicativos móviles de gestión y servicios.





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



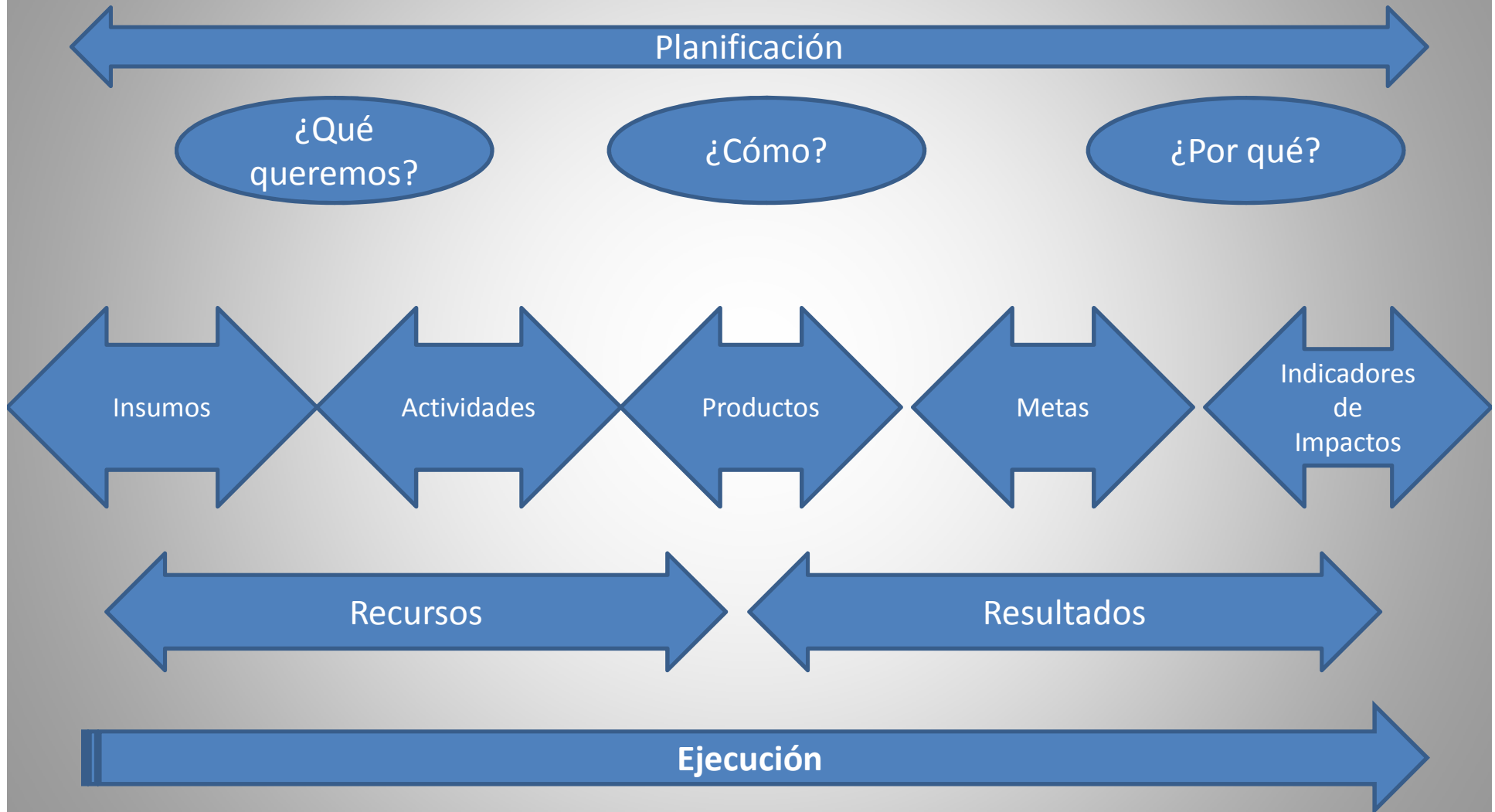
FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Organización de la exposición

1. Presentación General del Municipio.
2. Introducción a la legislación de finanzas públicas y administración financiera en Mendoza.
3. Mejorando la gestión: Proceso de preparación del presupuesto. Buscando la transparencia
- 4. Adopción de sistema informático de soporte y agregados.**
5. Aplicación del Sistema de Administración Financiera
6. Logros obtenidos

# Hoja de Ruta para la definición del sistema





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Características buscadas en el sistema informático a licitar

- Entorno amigable → web
- Base de datos única y con georeferenciación de datos catastrales y de gestión → sistema integral e integrado. Escalable
- Que soporte firma electrónica y firma digital
- Bandeja de tareas y avisos para trámites automatizados y on line.





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Sistema informático adjudicado:



- Se instrumentó en etapas

- 1º Mesa de Entradas: seguimiento de expedientes, atención al contribuyente.
- 2º Integración Rentas-Catastro: cuenta corriente única del contribuyente, mejora base de datos, protocolo grabación, etc.
- 3º Integración Rentas-Tesorería: control ingresos contribuyentes y aplicación a la cuenta.
- 4º Integración Juzgados de Tránsito-Rentas: Sistema de Multas de Tránsito
- 5º Sistema de Administración Financiera: Compras-Presupuesto-Contabilidad-Tesorería-Inventarios de bienes y stock de almacenes. Vinculación con Liquidación de sueldos y recursos humanos.
- 6º Aplicativos externos para inspección, automatización procesos para actualización bases de datos, simulador de comercio georeferenciado, etc.



# Organización del Sistema Integral e Integrado





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

## Sistema de Administración Financiera

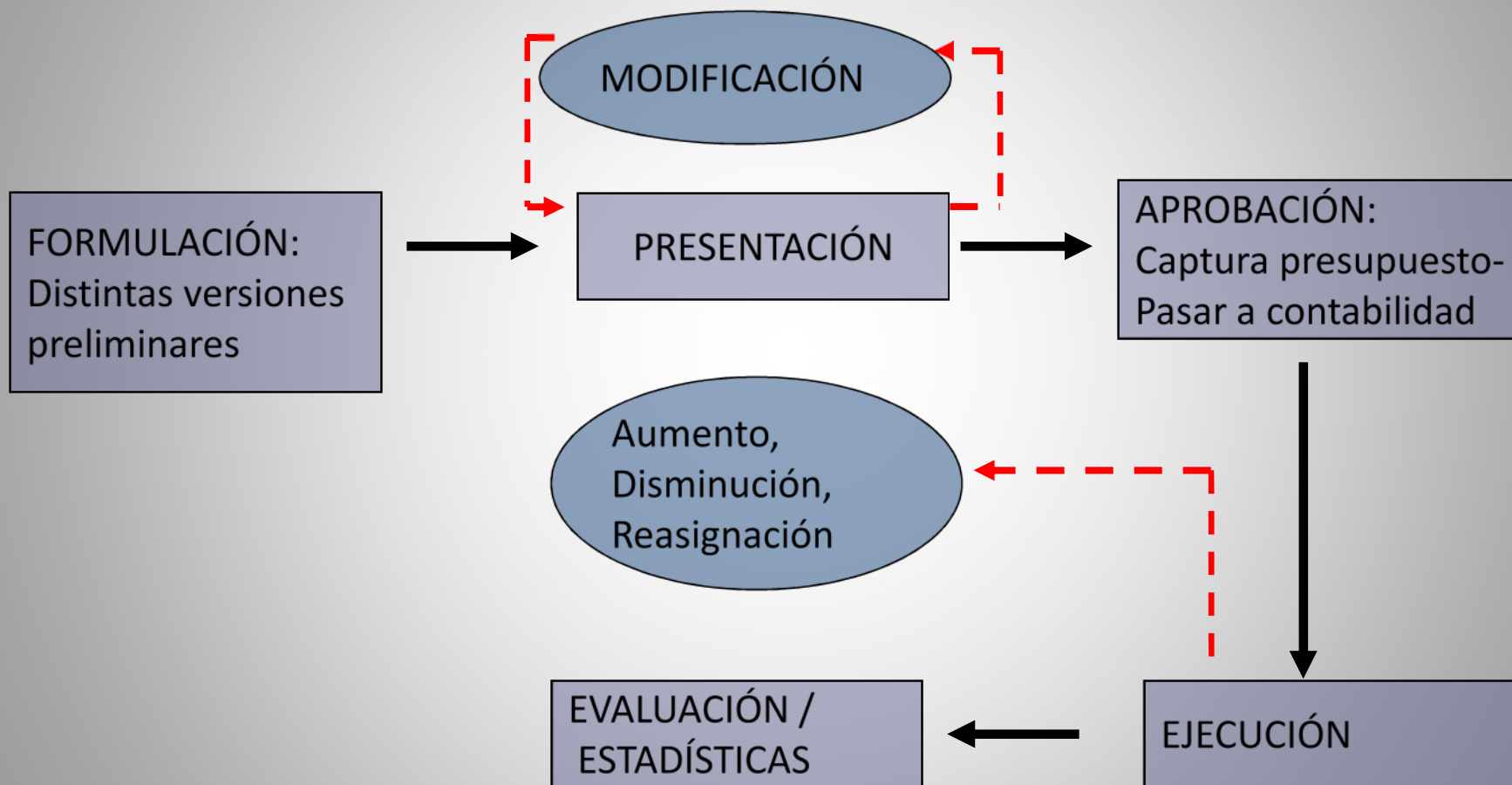


- Sistema de Gestión administrativa financiero-contable.
- Presupuestario por programa y Patrimonial por Partida Doble
- Generación de Movimientos Contables-Financieros en Tiempo Real y automáticos
- Vinculación Automática con sistema de Rentas-Recaudación y Contabilidad-Sueldos.



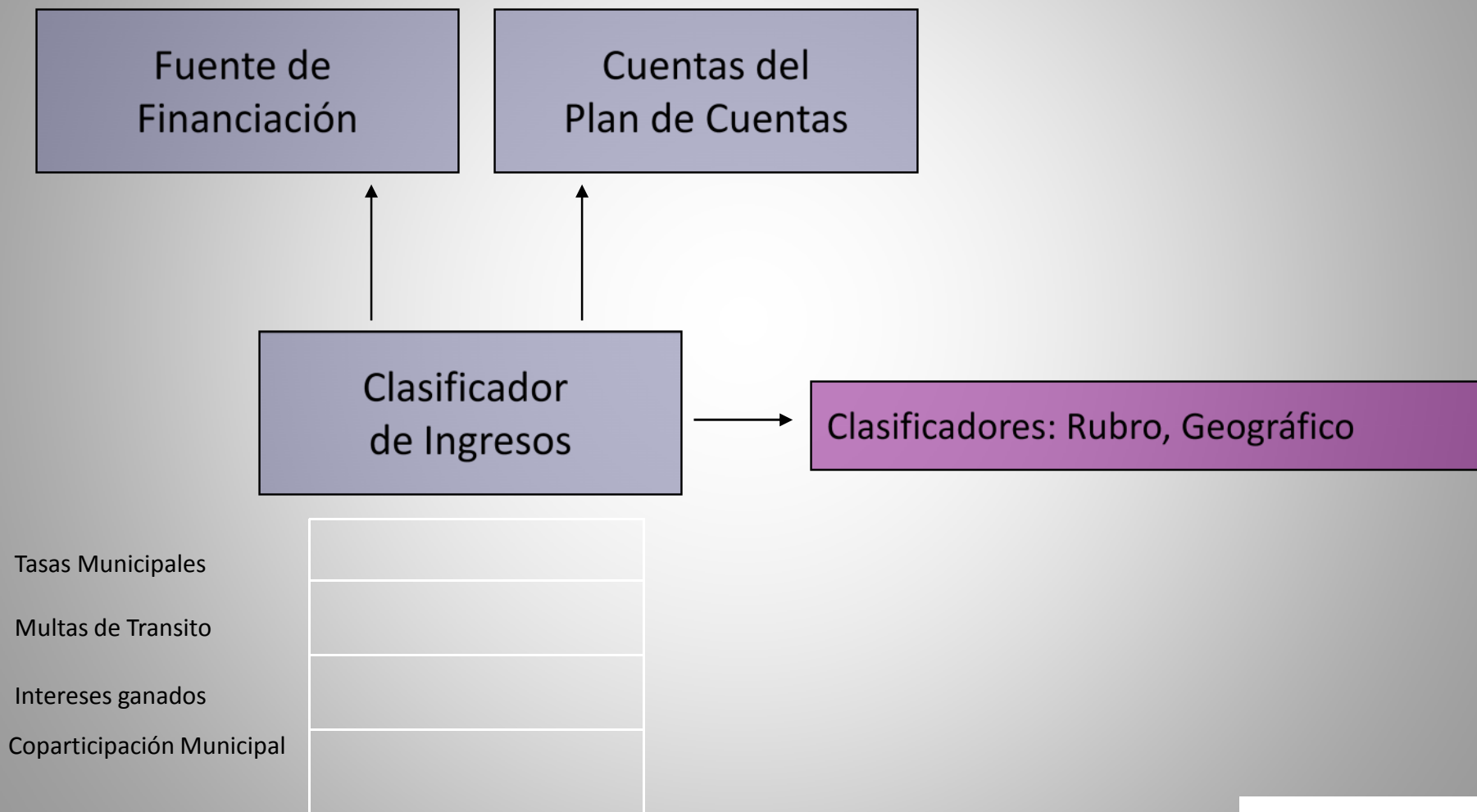


# Módulo de Presupuesto: etapas configurables





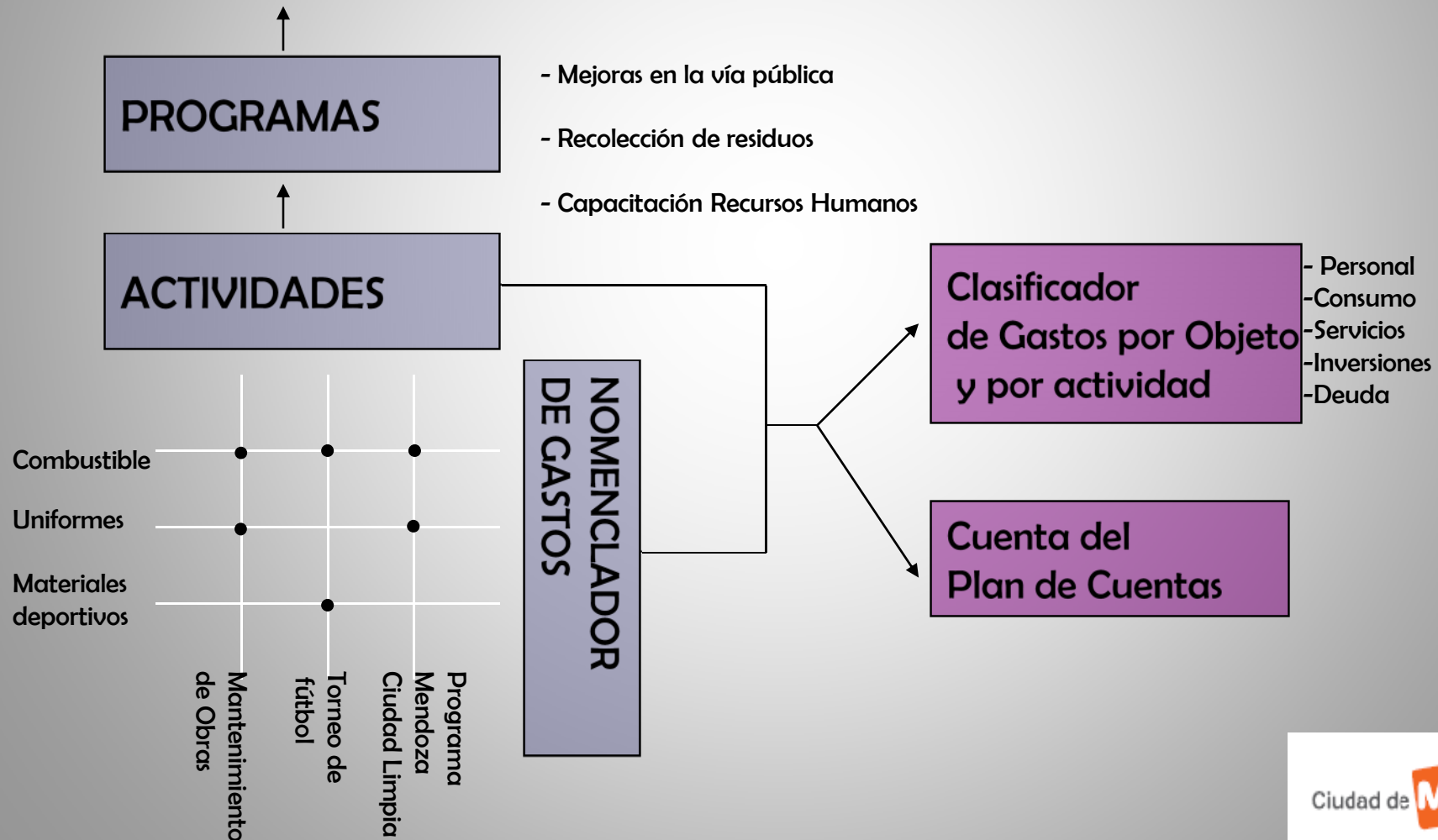
# Módulo de Presupuesto: Estructura de los ingresos





# Módulo de Presupuesto: Estructura de los gastos

Clasificadores: Institucional, Estratégico, Geográfico, Función, Financiación







# Módulo de Compras: Generalidades

- Recepción del Pedido de Suministro generado en cada área de gasto.
- Pedidos de Cotización por web
- Generación y Emisión de Orden de Compra y modificaciones
- Consulta Cuenta Corriente Proveedor
- Actualización Proveedores y Artículos (registros):
- Solución de suministros por stock
- Control de stock y punto crítico
- Inicio de Expediente de Pago



# Módulo de Compras: Particularidades

- Los pedidos de Suministro pueden estar centralizados o no
- Desde el Expediente de compras se puede acceder a toda la información asociada (contable o presupuestaria).
- Los artículos de la base de datos están agrupados por Rubros y estos asociados al Nomenclador de Gastos del presupuesto, indicando si son inventariables o no.
- Los proveedores están asociados a los Rubros o Artículos.
- La registración de las facturas dispara el expediente de Pago y actualiza la cuenta corriente del proveedor.



# Módulo de Contabilidad: Generalidades

- Imputación Preventiva desde el Pedido de Suministro o por expediente sin Suministro (agua, luz, publicidad )
- Imputación Definitiva con la Orden de Compra
- Imputación por el Devengado con carga de Factura
- Liquidación de Pago - Orden de Pago: seguimiento
- Incorporación de Asientos Manuales: patrimoniales, de ingresos, de gastos.
- Control de Inventario
- Procesos de Cierre Balances mensuales / Anual





# Módulo de Contabilidad: Interfases

- Captura de la Recaudación. Módulo de Rentas-Tesorería
- Vinculación con la cuenta corriente del contribuyente
- Captura de la liquidación de Haberes. Módulo de Recursos Humanos
- Captura de la formulación de Presupuestos. Módulo de Presupuesto
- Captura del Definitivo del ejercicio anterior (reapropiaciones automáticas).
- Listados y Balances automáticos según exigencias legales.



# Módulo de Tesorería: Generalidades

- Ingreso y/o emisión de Cheques a partir de las Ordenes de Pago
- Efectivización de Pagos con control de cheque/transferencia a emitir e información al proveedor (comprobantes de retenciones)
- Administración de chequeras, cheques pendientes, para pagos manuales.
- Ingresos de Depósitos y Créditos Bancarios.
- Ingresos/Egresos Diarios.
- Movimientos entre Cuentas bancarias.
- Conciliaciones Bancarias financieras.



**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Organización de la exposición

1. Presentación General del Municipio.
2. Introducción a la legislación de finanzas públicas y administración financiera en Mendoza.
3. Mejorando la gestión: Proceso de preparación del presupuesto. Buscando la transparencia
4. Adopción de sistema informático de soporte y agregados.
- 5. Aplicación del Sistema de Administración Financiera**
6. Logros obtenidos





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

Neuquén - Julio de 2015



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados del



- En los Recursos
  - Sistema de atención al contribuyente integrado
  - Cuenta Única de contribuyentes: deudas, expedientes, etc.
  - Tramitación electrónica → expediente electrónico y por VPN
  - Servicios Web y por Apps
  - Uso de tecnología 3G: multas de tránsito, control de comercios, etc.
- En los Gastos
  - Sistema de control de combustible: seguimiento GPS recorridos
  - Sistema de control de repuestos
  - Sistema de control de stocks
  - Sistema de personal para directivos: control de licencias, tardanzas, etc.
- En los Sistemas de Información Gerencial
  - Sistema de Información Ejecutiva: tablero de control
  - Sistema de Información Geográfica: reclamos, datos ...



**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

*Neuquén - Julio de 2015*



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados del



## – Sistema de Administración Financiera

- Presupuesto por Actividades y Programas
- Registración patrimonial y contable integrada
- Conciliación bancaria automática

## – Sistema de compras

- Pedido en origen
- Catálogo Electrónico

## – Sistema de Recursos Humanos

- Legajo electrónico
- Nomenclador de Funciones
- Perfiles para concursos de cargos



**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

*Neuquén - Julio de 2015*



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados del



## – Sistema de atención al contribuyente

- Turnos por diferentes medios: Web (carpeta del ciudadano) ; Pantalla de Autoconsulta; Recepción personalizada; Call Center – 0800; Apps de Reclamos y Seguimiento de Expedientes
- Estadísticas de Atención por seguimiento de metas
  - » Tiempo promedio de atención
  - » Cantidad de personas por tramites
  - » .....
- Protocolo de grabación para unificación de cuentas
  - » Depuración de cuentas duplicadas
  - » Registración correcta de Individuos



**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados del



## ➤ Tramitación Electrónica

- Reducción de plazos en los trámites
- Optimización de costos
- *Los jefes pueden enfocarse más en los problemas del negocio y del personal, tal como el rendimiento y capacitación individual, mejoras de procedimientos, más que en la rutina de asignación de tareas.*
- *Los procedimientos son formalmente documentados y seguidos de forma exacta y estándar.*
- *Los usuarios no gastan tiempo escogiendo sobre qué caso trabajar, aplazando así aquellos casos de resolución más difícil.*
- *Se logra el procesamiento paralelo, logrando reducir el tiempo de los procesos, mejorar el servicio al contribuyente y reducir costos.*





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

# Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados del



- Sistemas de información Gerencial y Sistemas de Información Georeferenciados
  - Utilizar la información disponible en cualquier parte de la organización para hacer mejores análisis, descubrir nuevas oportunidades y tomar decisiones más informadas.
- Beneficios
  - ✦ Integración de los datos
    - Información confiable, exacta, consistente y completa
  - ✦ Flexibilidad
    - Satisfacer las necesidades cambiantes
  - ✦ Comparar datos del pasado con facilidad y rapidez
  - ✦ Apoyo a la toma de decisiones



# XXXIII

## Reunión Plenaria del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina

Neuquén - Julio de 2015



FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados de Tableros de control: Información Gerencial



Tablero General

Bienvenido, administrator! Cuadros de mando - Respuestas - Más productos - Configuración - Cerrar sesión

Expedientes Reclamos Recaudación Cuenta Corriente

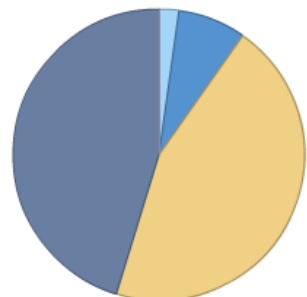
Opciones de página

### Cantidad de Sucesos

Año 2012  
Mes 2

Cantidad de Sucesos

Solucionado	En Término	Cantidad de Sucesos
Pendiente	En Término	173
	Fuera de Término	602
Solucionado	En Término	3566
	Fuera de Término	3590
		1
<b>Total general</b>		<b>7932</b>



[Imprimir](#) - [Descargar](#) - [Agregar a libro de resumen](#)

### Reclamos - Seccion

Año 2012  
Mes 2

Sección	Cantidad de Sucesos						Cantidad de Sucesos Total
	Consulta	Gestión	Pedido	Reclamo	Felicitación	Sugerencia	
0	54	1885	137	68	8	10	2162
1ra		50	240	184	1	3	480
2da	3	36	464	300	1	6	805
3ra		23	223	217	1	6	472
4ta	3	86	848	421	1	2	1361
5ta	10	91	560	248			911
6ta	12	105	722	350		3	1192
98 Barrios	16	93	242	115			466
<b>Total general</b>	<b>102</b>	<b>2370</b>	<b>3437</b>	<b>1905</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>7853</b>

[Imprimir](#) - [Descargar](#) - [Agregar a libro de resumen](#)



# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

Neuquén - Julio de 2015



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Incidencias de la Tecnología hoy en la organización municipal: Agregados del Información georeferenciada



Simbología

Acercar Alejar Completo Previo Siguiente Pan Limpiar InfoClick Reload Desactivar Zoom Selección

**Legenda**

**Comercios**  
●

**Cantidad**  
○

**Calles**  
—

**Secciones**

- Aeroparque
- Barrio Civico
- Cuarta Este Área Fundacion
- Cuarta Oeste
- Parque Central
- Parque Gral. San Martín
- Parque O'Higgins
- Piedemonte
- Residencial Los Cerros
- Residencial Norte
- Residencial Parque
- Residencial Sur
- San Agustín

**Capas**

- Sitios de Interés
- Comercios
- Cantidad
- Calles
- Secciones
- Espacios Verdes
- Zonificacion
- Parcelario
- Destino de Parcela
- centroides
- Imagen Satelital

**Resultados**

Comercios Parcela Calles Sitios de Interés

Total encontrados: 1

Nombre Fantasia	Padron Municipal	Rubro
CUENCA OSCAR NICOLAS	070202900000	QUIOSCO





**XXXIII**

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

*Neuquén - Julio de 2015*

# Organización de la exposición

1. Presentación General del Municipio.
2. Introducción a la legislación de finanzas públicas y administración financiera en Mendoza.
3. Mejorando la gestión: Proceso de preparación del presupuesto. Buscando la transparencia
4. Adopción de sistema informático de soporte y agregados.
5. Aplicación del Sistema de Administración Financiera
- 6. Logros obtenidos**





# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Neuquén - Julio de 2015

## POSICIÓN EN RANKING DE CIUDADES O MUNICIPIOS:



- 1. Primera posición del ranking de prosperidad económica de ciudades argentinas** (posición que se repite desde hace cinco años). Informe elaborado por la consultora ABCEB de Argentina, que tomó datos del primer trimestre del año 2010, agrupando a 198 distritos de las 23 provincias argentinas (excluida CABA) y los ordena según el dinamismo económico. Mendoza es la única ciudad del país que tiene más de un cajero automático cada 1.000 habitantes (1,4), mientras en sucursales bancarias su índice es de 0,4 cada 1.000 habitantes. A su vez, el volumen de préstamos y depósitos por cada 1000 habitantes y la proporción de patentamientos son muy superiores a los del resto de los municipios evaluados.
- 2. Segunda posición en el ranking de “visibilidad fiscal de los gobiernos locales”.** El informe, elaborado por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal –IARAF- toma en cuenta 100 municipios del país que concentran el 64 por ciento de la población, y considera “la información relacionada a la gestión de gobierno que se pone a disposición de la ciudadanía en los sitios de internet oficiales de cada municipio”. Si bien el promedio arrojó un 28% de información brindada –considerado como de baja visibilidad en las cuentas públicas- Ciudad de Mendoza llegó al 77%, sólo superado por Junín de Buenos Aires con 80%.
- 3. Tercera posición en el ranking TOP 10 “Major Cities Cost Effectiveness of America”** reporte sobre American Cities of the Future 2010/2011 elaborado por fDiIntelligence entre 405 ciudades del continente americano. Ubicada detrás de Rosario y Córdoba (Argentina) y seguida por Managua (Nicaragua) y Santa Cruz (Bolivia).



# XXXIII

Reunión Plenaria del Foro Permanente  
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas  
de la República Argentina

Neuquén - Julio de 2015



FORO PERMANENTE  
DE DIRECCIONES DE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## OTROS PREMIOS OBTENIDOS:

- Por el portal web municipal: [www.ciudaddemendoza.gov.ar](http://www.ciudaddemendoza.gov.ar)
  - ✓ Premiado por la Editorial OX en la categoría “Organismos y Gobierno” por seis años consecutivos (2009 a 2014), premio honorífico concedido gratuitamente a las webs en español cuya información puede ser utilizada por toda la familia y que destacan por su contenido, creatividad, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos relevantes de nuestros países en al menos una de las diez categorías que aparecen en [www.editorialox.com](http://www.editorialox.com).
  - ✓ Premio otorgado por el CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y la Universidad de San Andrés. El portal es el 4to a nivel nacional y 2do, entre municipios con menos de 200.000 habitantes. El Índice Nacional de Páginas Web Municipales mide la calidad de los sitios web municipales según indicadores de usabilidad, contenidos, presencia, información, interacción, transacción y transformación.



Gracias,  
por su atención.-

Lic. Sandra M. Tennerini  
*Secretaria de Hacienda*

[stennerini@ciudaddemendoza.gov.ar](mailto:stennerini@ciudaddemendoza.gov.ar)

[www.ciudaddemendoza.gov.ar](http://www.ciudaddemendoza.gov.ar)

